### Hoja 1 de 1

## **AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS**

No Autorización

89214970

Fecha Notificación

14/04/2018

800251440

Código

**EPS** 

Producto Plan

**EPS** REGIMEN CONTRIBUTIVO

Sucursal Radicación

**FONOSANITAS** 

Ciudad

BOGOTA D.C.

Teléfono

6466060

Fecha Orden Médica

14/04/2018

SEÑORES:

900259421 EMMANUEL INST REHAB Y HABIL INF SAS BOG

Habilitación Dirección

110012527501

Teléfono Ciudad

Nit

7433693

BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

SIRVASE PRESTAR A NUESTROS USUARIOS

Contrato

264312

CL 13 SUR 19 - 43 PISO 2

Tipo de Identificación

CC

Número

80272361

Nombre

FDGAR ISMAFL DAVILA PEREZ

Fecha de Nacimiento

23/01/1966

Antigüedad

806 SEMANAS

Clase Usuario Dirección

POS

Nivel de Ingresos

GRUPO A

BOGOTA D.C. Departamento

DISTRITO CAPITAL

CARRERA 70 C # 1 - 86 INT 17 APTO 153

Ciudad

Tel. Residencia

4200027

Tel. Opcional

4200027

Correo electronico

xxx@xxx.com

REMITENTE

830138802 FUNDACION SALUD BOSQUE

Habilitación

110011292201

Teléfono

Número de entrega

6499300

**DETALLE DEL SERVICIO** 

Servicio

SERVICIOS CLINICOS INTRAHOSPITALARIOS

Diagnóstico

Origen

ENFERMEDAD GENERAL

Tipo de Atención Tipo de Orden Médica HOSPITALIZACION Cama Guía

Tipo de Recobro

PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS

	007101011200				
código	Prestación	Descripción	Cant. UV		Tipo de Intervención
1005453	ESTANCIA PSIQUIATRICA	1005453-ESTANCIA PSIQUIATRICA	5	0	

## **OBSERVACIONES**

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO INFORMACIÓN ADICIONAL: NOMBRE DIAGNÓSTICO: TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, INTOXICACION AGUDA FECHA DE INGRESO 29759

OBSERVACIÓN: PRESENTAR CARNÉ Y DOC. DE IDENTIFICACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL:

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL: RECAUDAR POR CONCEPTO DE COPAGO EL: 11,5% DEL VALOR DE LA FACTURA, DE ACUERDO A LA CATEGORÍA GRUPO A

**CUOTA MODERADORA** 

**CANTIDAD BONOS** 

0 0

**COBERTURA USUARIO** 

Autorizado Por:

VALIDO POR

MIGUEL EBERTO MORALES

NIVEL 2. (FUNCIONARIO PROFESIONAL EN SALUD)

Telefono:

Cargo:

6466060

120 Días

DESDE

**HASTA** 

Recibido

11/08/2018

ORIGINAL

14/04/2018



## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: --/--/-- Página 1 de 3

vo Jose Macedonio Dovila Peiez mayor de edad
identificado con C.C. Nº 79.291843 de la ciudad de Bogioto, en calidad
de responsable del paciente Edgar Ismael Dovida Peiez
identificado con C.C. Nº 8027236/ de Bogota, por medio de
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención a
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

**INFORMACIÓN:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

# FORMATO CONSENTIMIENTO / DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION FR - HOIN - 01 FR - HOIN - 01

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

#### CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

| Procedente | P

Registro profesional

Cc